PLANTILLA P74 · DECLARACIÓN DE APLICABILIDAD DE ISO/IEC 42001

Declaración de aplicabilidad de ISO/IEC 42001

Recoge, para cada control del anexo A de ISO/IEC 42001, si aplica a la compañía, por qué, dónde lo cubre SEVEN-G, con qué evidencia y en qué estado de implantación está.

Fernando García Varela Versión 0.1 (borrador de trabajo) 25-09-2026 Borrador para revisión

EN ESTE DOCUMENTO

01 Instrucciones de uso

02 Identificación

03 Declaración por control del anexo A

04 Resumen

05 Criterios de calidad

06 Aprobación y verificación

07 Control de versiones

Aviso legal y exención de responsabilidad. SEVEN-G es un marco metodológico de referencia que se ofrece «tal cual» y con fines exclusivamente informativos. No constituye asesoramiento jurídico, regulatorio, financiero ni profesional, ni garantiza el cumplimiento de ninguna norma. Las referencias a regulación general (como el Reglamento Europeo de IA, el RGPD, DORA o NIS2), a normas técnicas y a regulación específica de cada sector o jurisdicción pueden ser incompletas, no aplicar a un caso concreto o quedar desactualizadas por cambios normativos, interpretaciones o criterios de las autoridades posteriores a su fecha de consulta. **Cada organización que use SEVEN-G es la única responsable de identificar la normativa que le aplica, verificar su vigencia y certificar su propio cumplimiento regulatorio**, con el asesoramiento cualificado que corresponda. Esta metodología es una ayuda genérica y gratuita, compartida con la comunidad para que nadie tenga que empezar desde cero; cada persona u organización puede y debe adaptarla a su propio uso. No debe entenderse que sus partes jurídicamente sensibles hayan sido revisadas por una asesoría jurídica: esas revisiones, para cada empresa o sector, son responsabilidad última de la empresa, el consultor o la organización que la use. Aunque se procura mantenerla al día, alguna norma puede haber cambiado sin que se recoja aquí. En la máxima medida permitida por la ley, el autor no asume responsabilidad alguna por los efectos de su aplicación en ninguna organización ni por su aplicabilidad completa. La metodología no otorga certificación de ningún tipo. El autor no asume responsabilidad alguna por el uso que se haga de este contenido ni por las decisiones que se adopten con él. Los datos, cifras, compañías y casos de los ejemplos son ficticios o ilustrativos.

Advertencias de esta plantilla. (1) **No reproduce la norma**: identifica los controles del anexo A solo por su código y resume su tema en términos propios; la declaración de la compañía **debe cotejarse con el texto de ISO/IEC 42001 adquirido** por ella (34 §4.2). (2) **SEVEN-G no certifica** ni esta plantilla acredita la conformidad con la norma (01 §14; documento 93): la certificación de un sistema de gestión de IA solo la emite una entidad de certificación acreditada (38 §12). (3) La columna de subcategorías del NIST AI RMF es orientativa: la propone SEVEN-G a partir de 34 §5.4 y de la correspondencia AI RMF ↔ ISO/IEC 42001 del AIRC, hecha sobre el borrador final de la norma.

> **Por qué importa.** ISO/IEC 42001 exige que la organización declare qué controles aplica, cuáles excluye y por qué (cláusula 6.1.3). Es la pieza que convierte «alineada con 42001» en algo que un auditor puede verificar: sin ella, la compañía no puede demostrar que el tratamiento de sus riesgos de IA es completo ni preparar una certificación. Apoyarla en SEVEN-G evita construir un segundo sistema de evidencias: cada control remite a la plantilla, el documento o la herramienta donde la compañía ya deja la prueba.

01

Instrucciones de uso

Aspecto	Indicación
Cuándo se usa	En **C2 · Dirección**, al definir el alcance del sistema de gestión de IA, y cada vez que cambian ese alcance, el tratamiento de riesgos o los controles; se revisa en **C5**. Solo si la compañía usa ISO/IEC 42001 como referencia o aspira a certificarse.
Quién la rellena	La oficina de IA con el responsable de riesgos de IA, que propone la aplicabilidad y la justificación de cada control.
Quién la verifica	El auditor de IA o la tercera línea, que comprueba las evidencias y el estado de implantación (38 §12.1). Una auditoría de certificación la hace, si procede, la entidad acreditada.
Quién decide o aprueba	La alta dirección aprueba la declaración, como parte del tratamiento de riesgos de la cláusula 6.1.3; se informa al comité de IA y a la comisión delegada.
Etapa del ciclo corporativo	C2 (aprobación), C4 (seguimiento del estado de implantación) y C5 (revisión).
Herramienta	No tiene aplicación propia en la versión 0.x. El estado de las evidencias sale del registro de casos de uso (T01), de la verificación de *gates* (T03) y de los registros que cita cada fila.
Documento de referencia	Documento 34 §4 (ISO/IEC 42001: cláusulas 4 a 10 y anexo A por grupos) y §5.4 (perfil del AI RMF); documento 38 §12 (relación con ISO/IEC 42001 y con la certificación).
Lite frente a Enterprise	La declaración es la misma. En alcance Lite puede agruparse la evidencia por proceso en lugar de por caso de uso.

Reglas de cumplimentación:

- **Aplicable**: Sí · No. Excluir un control exige una justificación concreta (por ejemplo, la compañía no desarrolla sistemas y solo los usa); «no nos afecta» no es justificación.
- **Estado de implantación**: Implantado · Implantado en parte · Planificado · No iniciado. «Implantado» exige evidencia existente, aprobada y aplicada en la fecha de la declaración, con el mismo criterio que 11 §4.5.
- La columna «Dónde lo cubre SEVEN-G» viene propuesta; la compañía la ajusta a su implantación real y a sus propios procedimientos.
- Una celda sin dato se deja en blanco: nunca se da un control por implantado sin evidencia.

02

Identificación

Campo	Contenido	Guía
Organización y alcance del sistema de gestión de IA		El alcance aprobado (cláusula 4.3): unidades, sistemas, procesos y papel respecto a la IA (proveedor, responsable del despliegue, usuario).
Edición de la norma cotejada		ISO/IEC 42001:2023 u otra posterior; la compañía indica que ha cotejado la declaración con el texto adquirido.
Identificador y versión de la declaración		Formato propuesto DA-AAAA-NN.
Fecha		DD-MM-AAAA.
Responsable de la declaración		Oficina de IA.
Evaluación de riesgos y plan de tratamiento de referencia		Documento 33; P12 y P13 de los casos de uso; P35 (apetito de riesgo).
Perfil del AI RMF de referencia, si existe		P73, con su fecha de corte.

03

Declaración por control del anexo A

Una fila por control. El tema es un resumen propio del objetivo del control; el texto que obliga es el de la norma.

Control	Tema (resumen propio)	Aplicable	Justificación	Dónde lo cubre SEVEN-G	Evidencia	Estado de implantación	Subcateg del AI RM relaciona (orientati
A.2.2	Política de IA documentada			Documento 31; 13 §15; P35			GOVERN 1 GOVERN 1
A.2.3	Coherencia de la política de IA con las demás políticas			Documentos 31 y 35; 01 §13			GOVERN 1 MEASURE MEASURE
A.2.4	Revisión periódica de la política de IA			C5; P37			GOVERN 1
A.3.2	Roles y responsabilidades sobre la IA			01 §8; documento 30; P03, P38			GOVERN 2 GOVERN 3
A.3.3	Cauce para comunicar preocupaciones			Documento 31; documento 37			GOVERN 4 MEASURE
A.4.2	Documentación de los recursos de cada sistema			P10, P15			GOVERN 1 MAP 2.1
A.4.3	Recursos de datos			P16, P64; documento 51			GOVERN 1 MAP 2.3
A.4.4	Recursos de herramientas			P15, P54; documento 53			GOVERN 1 MANAGE
A.4.5	Recursos de sistemas y de cómputo			P15, P63; documento 42			GOVERN 1 MEASURE
A.4.6	Personas y competencias			P03, P20, P45; documento 50			GOVERN 3 MAP 3.4
A.5.2	Proceso de evaluación de impacto			P11; 32 §6			MAP 1.1, M 5.1

Control	Tema (resumen propio)	Aplicable	Justificación	Dónde lo cubre SEVEN-G	Evidencia	Estado de implantación	Subcateg del AI RM relaciona (orientati
A.5.3	Documentación de las evaluaciones de impacto			P11, P47, P48			MAP 5.1, MANAGE
A.5.4	Impacto en personas y colectivos			P11, P48			MAP 5.1, MEASURE
A.5.5	Impacto en la sociedad			P11, P48			MAP 5.1, MEASURE
A.6.1.2	Objetivos de desarrollo responsable			Documentos 20 y 53; 01 §3			GOVERN 1 GOVERN 4
A.6.1.3	Procesos de diseño y desarrollo responsables			Documentos 20, 21 y 53; P29			MAP 2.3, MANAGE
A.6.2.2	Requisitos y especificación del sistema			P01, P15, P17			MAP 1.4, M 1.6
A.6.2.3	Documentación del diseño y del desarrollo			P15, P16; documento 53			MAP 2.1
A.6.2.4	Verificación y validación			P22; G5			MEASURE MEASURE
A.6.2.5	Despliegue			P21, P23; G5			MEASURE MANAGE
A.6.2.6	Operación y seguimiento			P24, P25; documento 52; R6			MEASURE MANAGE
A.6.2.7	Documentación técnica			P15, P21; documento 53			MAP 2.2, MEASURE
A.6.2.8	Registro de eventos del sistema			P25; AG-10; 34 §3.7			MEASURE

Control	Tema (resumen propio)	Aplicable	Justificación	Dónde lo cubre SEVEN-G	Evidencia	Estado de implantación	Subcateg del AI RM relaciona (orientati
A.7.2	Datos para desarrollar y mejorar el sistema			P16, P64; documento 51			MAP 2.3
A.7.3	Adquisición de datos			P14, P64; documento 51			MAP 2.3, MEASURE
A.7.4	Calidad de los datos			P16; documento 51			MAP 2.3, MEASURE
A.7.5	Procedencia de los datos			P16; SEG-08			MAP 2.3, MEASURE
A.7.6	Preparación de los datos			P16; documento 51			MAP 2.3
A.8.2	Documentación e información para los usuarios			P17, P24, P49			MAP 2.2, MEASURE
A.8.3	Comunicación externa			P51; documento 60			GOVERN 5 MEASURE
A.8.4	Comunicación de incidentes			P26, P51; documento 37			GOVERN 4 MANAGE
A.8.5	Información a las partes interesadas			P46, P49; documento 60			GOVERN 4 MANAGE
A.9.2	Procesos de uso responsable			Documento 31; P43			GOVERN 4 MANAGE
A.9.3	Objetivos de uso responsable			Documento 31; P17			GOVERN 1 MAP 2.2
A.9.4	Uso previsto del sistema			P01, P17, P49			MAP 1.4, MANAGE

Control	Tema (resumen propio)	Aplicable	Justificación	Dónde lo cubre SEVEN-G	Evidencia	Estado de implantación	Subcateg del AI RM relaciona (orientati
A.10.2	Reparto de responsabilidades con terceros			Documento 36; P56			GOVERN 6 MANAGE
A.10.3	Proveedores			Documento 36; P14, P55, P57			GOVERN 6 GOVERN 6
A.10.4	Clientes			P49, P56; 34 §3.8			GOVERN 5 MANAGE
***(ejemplo ilustrativo)* A.10.3**	Proveedores	Sí	La compañía integra dos modelos de terceros en procesos de atención al cliente.	Documento 36; P14, P55, P57	Evaluaciones P14 de los dos proveedores (03-2026) y registro P57 vigente.	Implantado en parte	GOVERN 6 GOVERN 6

3.1 Controles adicionales

La cláusula 6.1.3 permite añadir controles de otras fuentes. Si la compañía aplica controles de SEVEN-G que no tienen equivalente directo en el anexo A (por ejemplo, los controles de agentes AG del documento 35), los declara aquí.

Control adicional	Origen	Por qué se añade	Evidencia	Estado de implantación
***(ejemplo ilustrativo)* AG-09 · Interruptor de parada**	Documento 35 §7	La compañía opera agentes con autonomía A2.	Pruebas del interruptor en P19 y P24.	Implantado

04

Resumen

Concepto	Número	Guía
Controles del anexo A declarados	38	Si la edición cotejada tiene otro número de controles, se ajusta la tabla y se indica aquí.
Aplicables		
Excluidos, con justificación		Cada exclusión tiene justificación concreta.
Implantados · en parte · planificados · no iniciados		Solo sobre los aplicables.
Controles adicionales		Sección 3.1.
Acciones abiertas para completar la implantación		Con responsable y plazo, en el plan de tratamiento (P13) o en el plan de mejora del informe de madurez (P34 §6.6).

05

Criterios de calidad

#	Comprobación	Estado
1	La compañía ha cotejado la declaración con el texto adquirido de ISO/IEC 42001 y lo indica en la sección 2.	Cumple · No cumple · No aplica · Pendiente
2	Todos los controles del anexo A de la edición cotejada figuran en la tabla, sin reproducir el texto de la norma.	
3	Cada exclusión tiene una justificación concreta, coherente con el alcance del sistema de gestión y con la evaluación de riesgos.	
4	Cada control marcado «Implantado» tiene evidencia existente, aprobada y aplicada en la fecha de la declaración.	
5	La declaración es coherente con el plan de tratamiento de riesgos (P13) y con el perfil del AI RMF (P73), si existe.	
6	Ningún texto de la declaración afirma que la compañía está certificada ni que SEVEN-G certifica la conformidad.	

06

Aprobación y verificación

Función	Rol en SEVEN-G	Nombre y cargo	Fecha	Firma o referencia
Prepara la declaración	Oficina de IA con el responsable de riesgos de IA			
Verifica evidencias y estado	Auditor de IA o tercera línea			
Aprueba	Alta dirección			
Recibe	Comité de IA y comisión delegada			

Separación de funciones: quien prepara la declaración no la verifica; el auditor de IA no verifica controles cuya implantación ha dirigido.

07

Control de versiones

Documento cumplimentado

Versión	Fecha	Autor	Cambios

Plantilla

Versión	Fecha	Cambios
0.1	25-09-2026	Primera versión. Declaración de aplicabilidad de los 38 controles del anexo A de ISO/IEC 42001:2023 , identificados por su código y con el tema resumido en términos propios, con la cobertura propuesta en SEVEN-G y las subcategorías del NIST AI RMF relacionadas (orientativo). Pendiente de revisión por asesoría jurídica o por un auditor de ISO/IEC 42001.

Fuentes externas citadas

Enlaces a la fuente oficial o primaria, comprobados antes de publicar. Verifique siempre la versión vigente en la fecha de uso.

Correspondencia del NIST AI RMF con ISO/IEC 42001 (NIST AI Risk Management Framework to ISO-IEC-42001 Crosswalk), publicada en el centro de recursos del AI RMF (AIRC) · https://airc.nist.gov/airmf-resources/crosswalks/ · Microsoft (aportada por un tercero y alojada por NIST en el AIRC) · 23-05-2023

ISO/IEC 42001:2023 Tecnología de la información — Inteligencia artificial — Sistema de gestión · https://www.iso.org/standard/42001 · ISO/IEC (JTC 1/SC 42) · 18-12-2023

Marco de gestión de riesgos de inteligencia artificial del NIST (AI RMF 1.0), NIST AI 100-1 · https://www.nist.gov/publications/artificial-intelligence-risk-management-framework-ai-rmf-10 · National Institute of Standards and Technology (NIST), Departamento de Comercio de EE. UU. · 26-01-2023